

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0530-CU-2021 Piura, 30 de diciembre de 2021

VISTO,

El expediente N°000083-1002-21-2 de fecha 04 de noviembre de 2021, remitido por el Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez, Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°1212-2021-D.EPG-UNP de fecha 04 de noviembre de 2021, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, remite las Resoluciones Directorales Virtuales de los Proyectos de FUNDENORP, con la finalidad de ser incluidas en Agenda de Consejo Universitario su ratificación y aprobación:

- Resolución Directoral Virtual N° 051-2021-EPG-UNP de fecha 29 de octubre del 2021, resolvió: Autorizar a la FUNDENORP el desarrollo de los siguientes Diplomados en:
 - 1. FARMACIA
 - 2. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS
 - 3. PROTECCIÓN DEL CONSUMIDORN Y REPRESIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL
 - 4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
 - 5. DISEÑO, EDICION DE VIDEO Y COMPOSICION DIGITAL
 - 6. DOCENCIA EN EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA
 - 7. ESTIMULACIÓN TEMPRANA
 - 8. ADMINISTRACIÓN FARMACEÚTICA
 - 9. FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACEÚTICA
 - 10. PSICOTERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
 - 11. NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
 - 12. SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
 - 13. DERECHO TRIBUTARIO Y COBRANZA COACTIVA
 - 14. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
 - 15. ALTO RIESGO OBSTÉTRICO
 - 16. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 - 17. OBRAS HIDRAÚLICAS APLICADO AL DISEÑO, CÁLCULO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN
 - 18. INGENERÍA EN ESTRUCTURAS
 - 19. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
 - 20. ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
 - 21. EXTENSIÓN AGRARIA
 - 22. AUDITORÍA TRIBUTARIA Y FISCAL
 - 23. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS
 - 24. DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LA COMPETENCIA

INSTITUCIÓN DITACTA MUNDI

Que, mediante Oficio N°941-OCAJ-UNP de fecha 15 de noviembre del 2021, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, informa que, el Director de la Escuela de Posgrado, alcanzo al despacho rectoral, la Resolución Directoral Virtual N° 051-2021-EPG-UNP de fecha 29 de octubre del 2021, requiriendo que se incluya en agenda de consejo universitario para su aprobación y ratificación, por lo que derivamos el expediente a su despacho a fin de que gestione lo concerniente;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220 en su artículo 59, prescribe sobre las atribuciones del Consejo Universitario: "El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: 59.4 Proponer a la Asamblea Universitaria peación, fusión, supresión o reorganización de unidades académicas e institutos de investigación;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Virtual Nº 18 de fecha 30 de fembre de 2021 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO °. - RATIFICAR, la Resolución Directoral que se detalla a continuación; autorizando a la FUNDENORP el desarrollo del siguiente Diplomado en:

Resolución Directoral Virtual N° 051-2021-EPG-UNP de fecha 29 de octubre del 2021, resolvió: Autorizar a la FUNDENORP el desarrollo de los siguientes Diplomados en:



Nacional



RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0530-CU-2021 Piura, 30 de diciembre de 2021

- 1. FARMACIA
- 2. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS
- 3. PROTECCIÓN DEL CONSUMIDORN Y REPRESIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL
- 4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
- 5. DISEÑO, EDICION DE VIDEO Y COMPOSICION DIGITAL
- 6. DOCENCIA EN EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA
- 7. ESTIMULACIÓN TEMPRANA
- 8. ADMINISTRACIÓN FARMACEÚTICA
- 9. FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACEÚTICA
- 10. PSICOTERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
- 11. NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL
- 12. SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAIO
- 13. DERECHO TRIBUTARIO Y COBRANZA COACTIVA
- 14. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
- 15. ALTO RIESGO OBSTÉTRICO
- 16. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 17. OBRAS HIDRAÚLICAS APLICADO AL DISEÑO, CÁLCULO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN
- 18. INGENERÍA EN ESTRUCTURAS
- 19. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
- 20. ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
- 21. EXTENSIÓN AGRARIA
- 22. AUDITORÍA TRIBUTARIA Y FISCAL
- 23. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS
- 24. DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LA COMPETENCIA

INSTITUCIÓN DITACTA MUNDI

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura. (Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR. ACAD, VI, DGA, EPG, OCI, ARCHIVO(2). 08 copias/ PCCS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIL

Dr. Edwin Omar Vences Martine? RECTOR (e) Mg. Anito Consuelo Zapato Guaylupo
SECRETARIA GENERAL